

A N E J O 5

---

PLANEAMIENTO  
URBANÍSTICO

**ÍNDICE**

---

1	INTRODUCCIÓN Y OBJETO .....	1
2	PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE.....	1
3	AFECCIONES AL PLANEAMIENTO .....	3

APÉNDICE 5.1: PLANOS

## 1 INTRODUCCIÓN Y OBJETO

El objeto del presente Anejo es recoger el planeamiento urbanístico vigente de los términos municipales por los que se desarrolla la variante de trazado La Ola-Sondika, e identificar las afecciones que ésta produciría sobre el mismo.

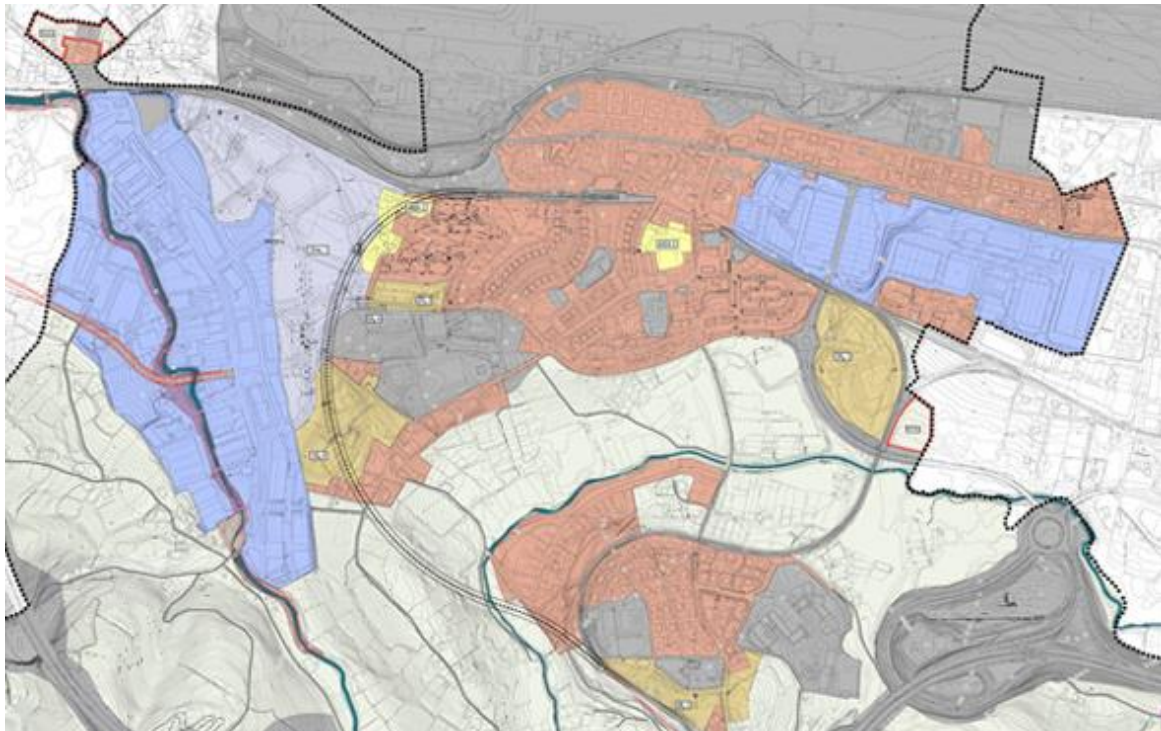
## 2 PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE

La traza de la nueva variante de trazado ferroviario entre La Ola y Sondika se ubica en su totalidad en el Término Municipal de Sondika.

El documento de planeamiento vigente en este municipio son las "Normas Subsidiarias del Planeamiento del municipio de Sondika", aprobadas definitivamente en 7 de noviembre de 1996, (BOB 16.03.1998).

Este documento de NNSS vigentes ha sido modificado en diversas ocasiones (modificaciones puntuales algunas de ellas en tramitación actualmente) y complementado con el planeamiento de desarrollo promovido y aprobado a lo largo de los años de vigencia del mismo.

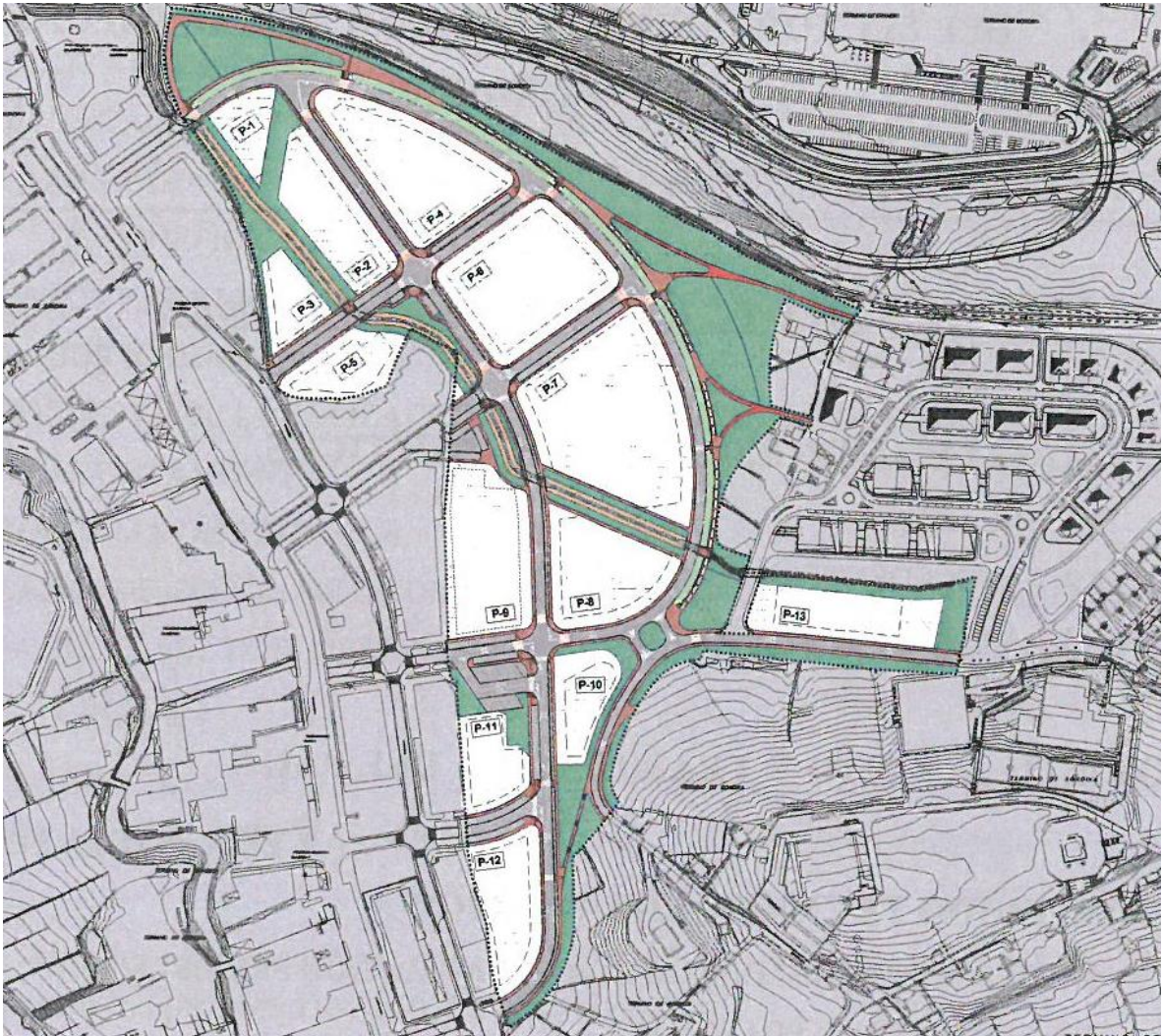
Mediante resolución de 21 de marzo de 2005 se acordó iniciar el proceso de revisión de las NNSS vigentes, de manera que el Plan General de Ordenación Urbana, tras su aprobación definitiva, sustituya al régimen urbanístico vigente.



El Plan General de Ordenación urbana de Sondika se encuentra actualmente en tramitación, con Documento de Aprobación Inicial y Exposición Pública.

La documentación de referencia suministrada por el ayuntamiento e incluida en este estudio Informativo son los planos del Plan General de Ordenación Urbana con aprobación Enero de 2012.

Este Estudio Informativo se hace compatible con el programa de Actuación Urbanizadora (P.A.U.) S.A.P.U.I.-1 Sondika (Publicación de la normativa urbanística del Plan Parcial SAPUI1: BOB nº 8 de 11 de enero de 2008), en cuanto se evita la afección a parcelas y espacios privados que pudieran desarrollarse con independencia de la construcción del trazado de la línea soterrada.

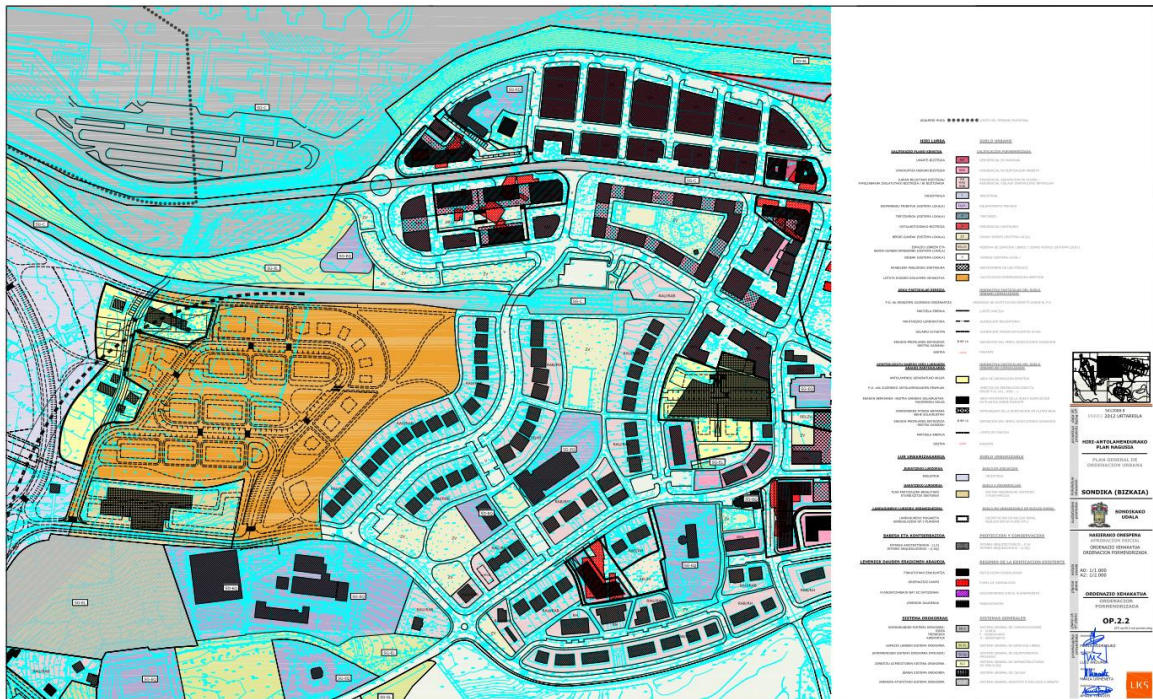


Toda la información relativa al planeamiento urbanístico municipal ha sido suministrada por los propios Ayuntamientos.

En el apéndice 5.1 de este anejo se presentan los planos de Estructura Orgánica y Usos Globales, Clasificación del Suelo, Sistemas Generales y Ordenación del Suelo Urbano y Urbanizable para la zona del entorno de las obras.

También se incluyen los planos de Usos Pormenorizados en los que se observa la traza prevista en este documento en tramitación para el corredor ferroviario. La traza

propuesta en el estudio informativo tiene unas alineaciones ajustadas a los condicionantes de partida previstos.



Asimismo se incorpora un plano en el que se ha superpuesto el trazado sobre el planeamiento.

Todos los planos han sido obtenidos a partir de los del PGOU en tramitación aprobación Enero 2012.

### 3 AFECIONES AL PLANEAMIENTO

La traza ferroviaria se traza en el término Municipal de Sondika en su totalidad y atraviesa terrenos con distintas clasificaciones de suelo. Las clasificaciones se observan en el plano de superposición PGOU-EI de este anejo. La franja ocupada por la actual línea férrea Deusto-Lezama y su ramal Lutxana-Sondika forma parte del Sistema General de Comunicaciones.

El paso de la nueva variante de trazado por el entorno del polígono Sangroniz y nueva urbanización de Sagarreta afecta a parte de la vialidad y espacios libres previstos en la ordenación del polígono urbanístico SAPUI-1.

Por otra parte, el desvío o ramal de conexión directa entre la actual estación de Sondika y la línea Lutxana-Sondika se ha proyectado dentro de la franja de 25 m de servidumbre perteneciente a ETS.

---

A P É N D I C E 5 . 1

P L A N O S